

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHETUMAL
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHETUMAL
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la **Universidad Tecnológica de Chetumal** entregó el 03 de junio de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Universidad Tecnológica de Chetumal, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	29,056.00	29,056.00	29,056.00	17,743.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	270,546.50	(29,056.00)	241,490.50	196,839.52	196,839.52	72.76
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,629,744.00	275,000.00	6,904,744.00	6,587,100.13	2,815,830.74	42.47
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$6,900,290.50	\$275,000.00	\$7,175,290.50	\$6,812,995.65	\$3,030,413.26	43.92

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$4,763,058.00	\$0.00	\$4,763,058.00	\$4,246,191.12	\$4,158,426.54	89.15
Materiales y Suministros	349,900.00	0.00	349,900.00	300,096.55	300,096.55	85.77
Servicios Generales	1,941,436.00	0.00	1,941,436.00	812,728.84	773,199.35	41.86
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	-
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$7,066,394.00	\$0.00	\$7,066,394.00	\$5,359,016.51	\$5,231,722.44	75.84

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$3,030,413.26**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$6,900,290.50**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se alcanzó en un **43.92%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Derechos**, sin una estimación al inicio del ejercicio, “Son conceptos que a finales de enero se reclasificaron, quitándolo del rubro de ingresos y pasándolo al de derechos, de acuerdo a la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo”; en cuanto al rubro de **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, con una menor recaudación, “La diferencia de los ingresos presupuestados entró una parte como Derechos, y debido a que se proyectó recaudar en el 1er cuatrimestre de 2019 se recaudó en diciembre 2018”; y para el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, con una menor recaudación, “El aumento fue por recurso federal denominado: Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior 2018 (PADES). El cual se aprobó en 2018, pero es hasta 2019 que se recaudó. Por otra parte, de la ministración federal correspondiente de enero a marzo fue en el mes de abril que se recaudó \$3,531,890.00 y la diferencia no recaudada es la ministración estatal que quedó pendiente de cobrar”. *(Figura 1)*

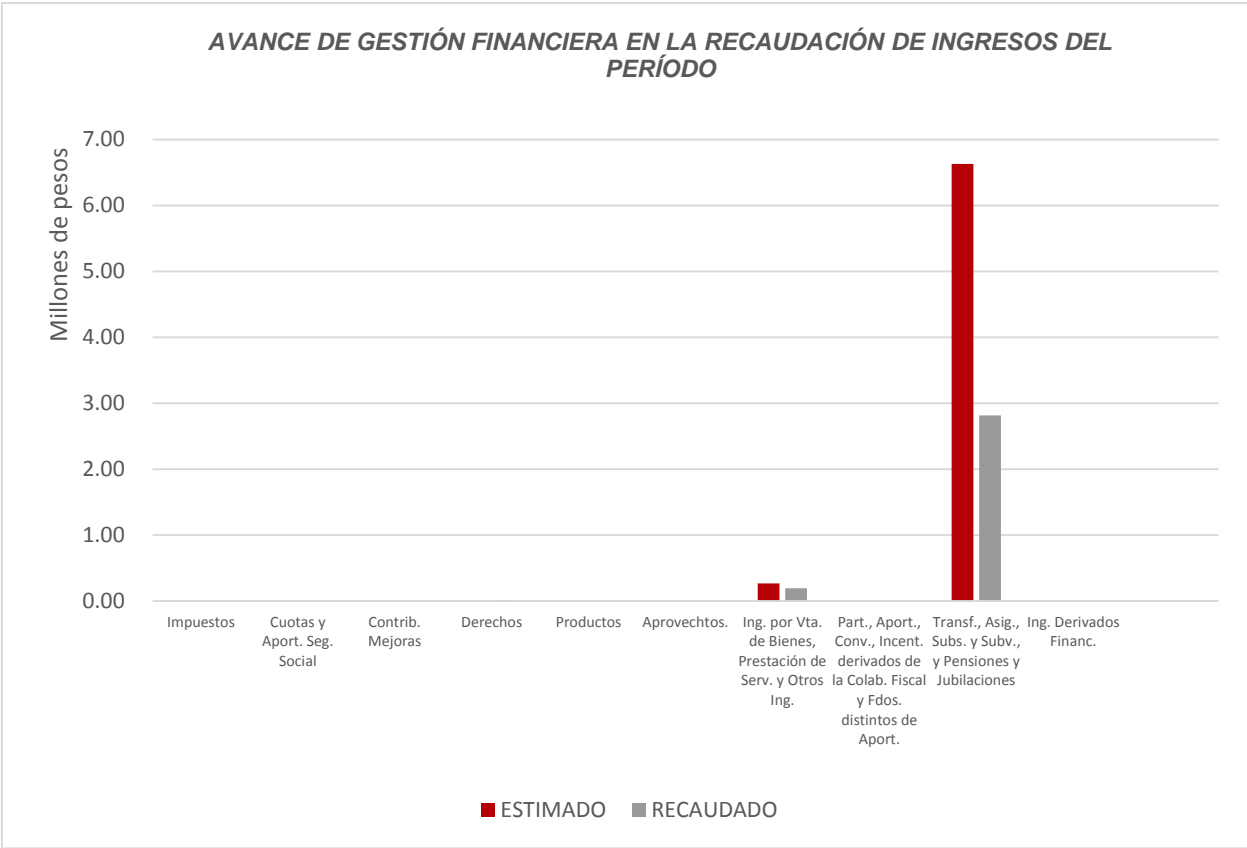


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$5,359,016.51**, en relación con el Egreso Modificado por **\$7,066,394.00**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se aplicaron en un **75.84%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, “El devengo es debido a que se tienen plazas vacantes no contratadas de honorarios, el pagado a impuestos pendientes de pagar ya que se pagan un mes o dos meses posteriores al devengo”; para el capítulo de **Materiales y Suministros**, “No fue necesario devengar el gasto, ya que aún se cuenta con herramienta en buen estado para realizar las diversas actividades de la Universidad, por lo cual se consideró ese ahorro de gasto y de ser necesario realizarlo más adelante”; para el capítulo de **Servicios Generales**, “Fue debido a que en ejercicios anteriores se provisionaba en el 1er trimestre limpieza y vigilancia, pero a partir de este periodo se observó que no era correcta la provisión, lo adecuado era devengar el gasto mes a mes”; y en el capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Durante el primer periodo no se ejecutó, toda vez que se consideró gastar en el siguiente trimestre”.

Cabe destacar la diferencia existente entre el Ingreso Recaudado y el Egreso Pagado por la entidad en el mismo período, siendo este primero inferior al segundo. Así mismo, el monto de las ampliaciones en el apartado de los Ingresos, no es congruente con el de las ampliaciones en los Egresos. **(Figura 2)**

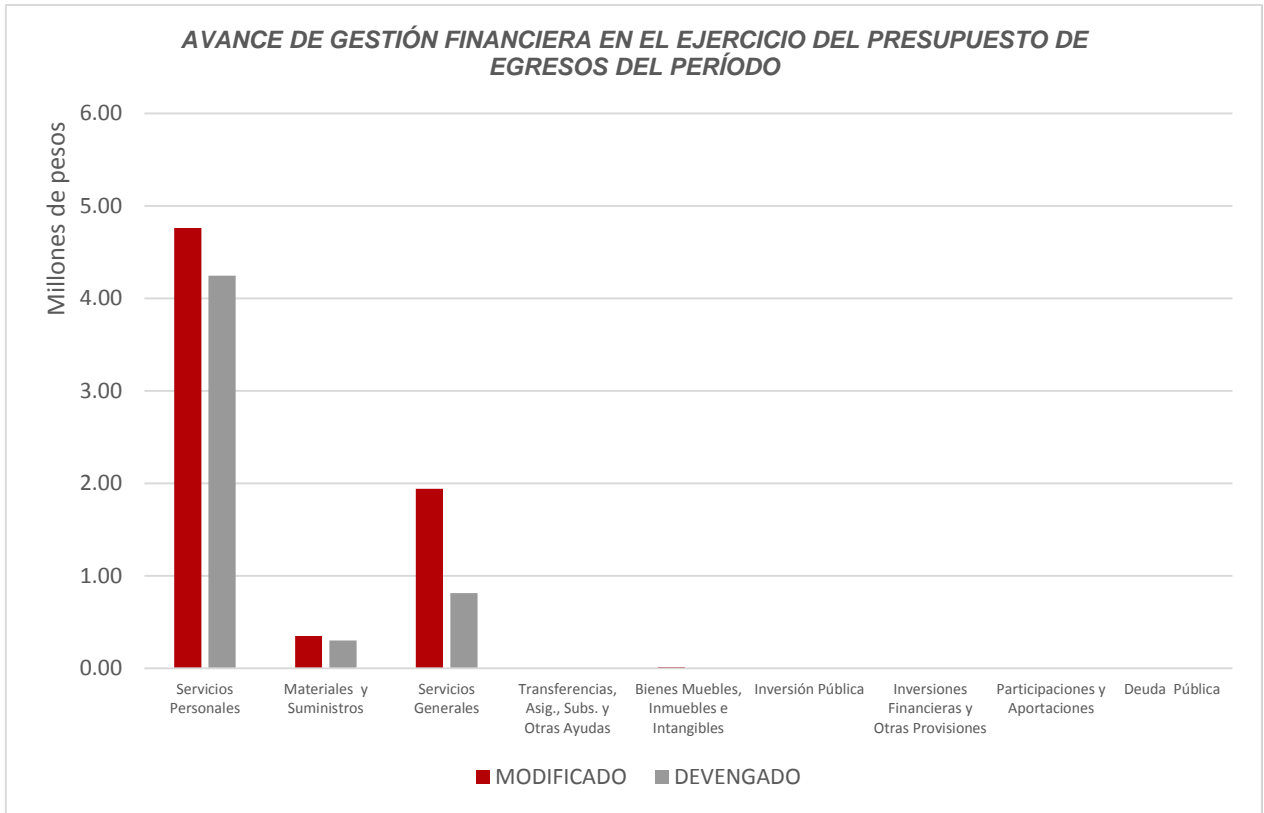


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE
LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN
EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la **Universidad Tecnológica de Chetumal** ha captado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **9.44%** con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un porcentaje por recaudar del **90.56%**.

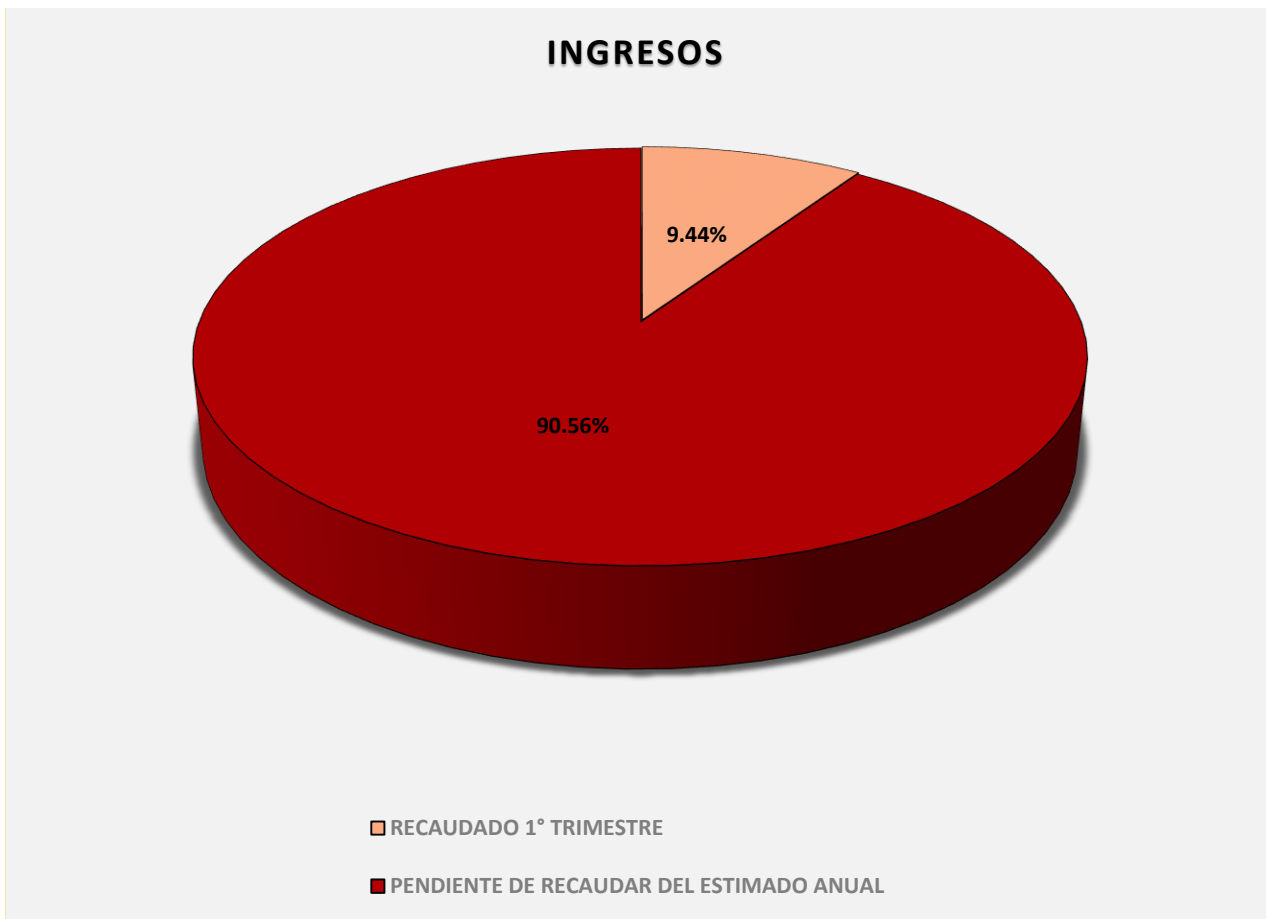


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que la **Universidad Tecnológica de Chetumal** ha devengado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **16.69%** con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un porcentaje por devengar del **83.31%**.

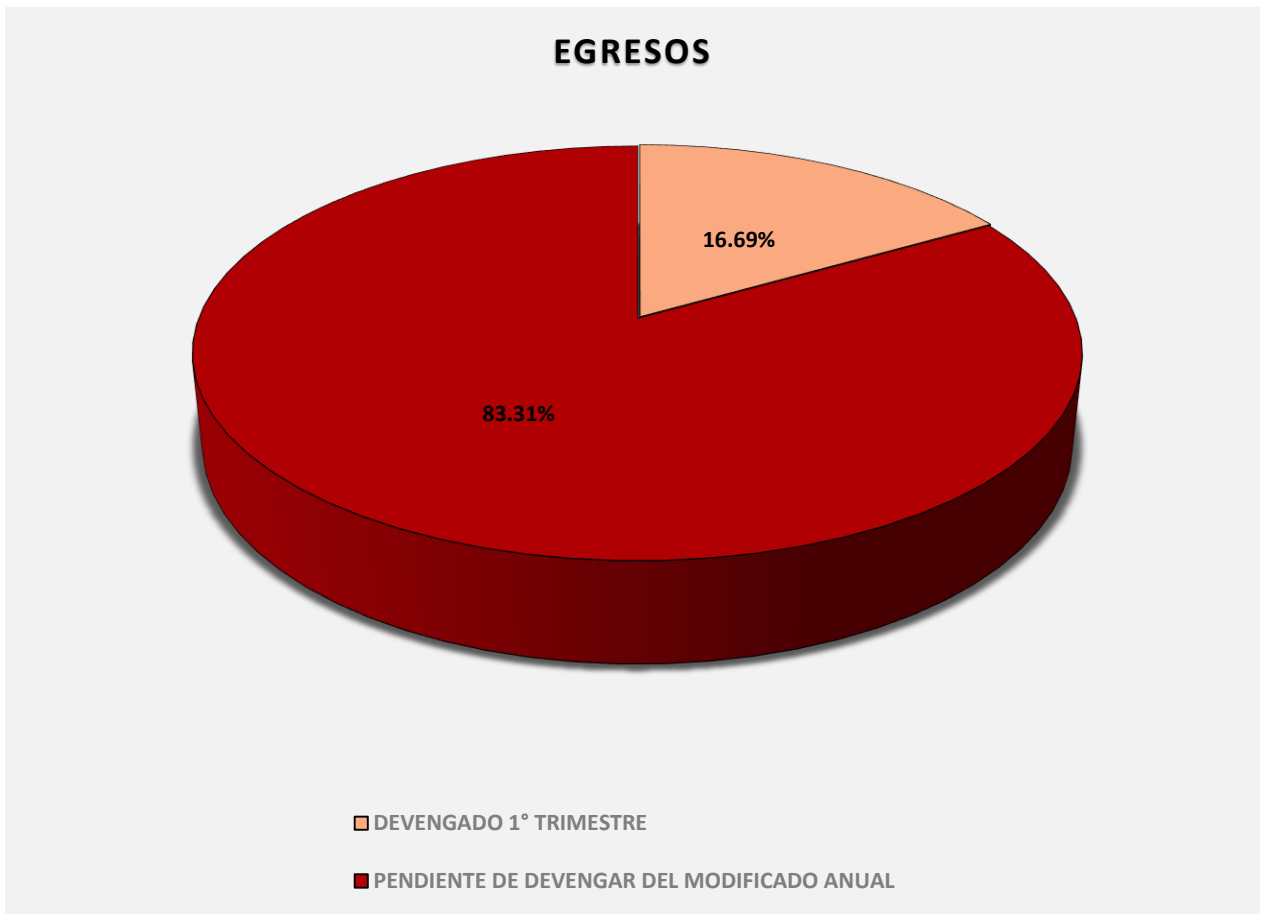


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

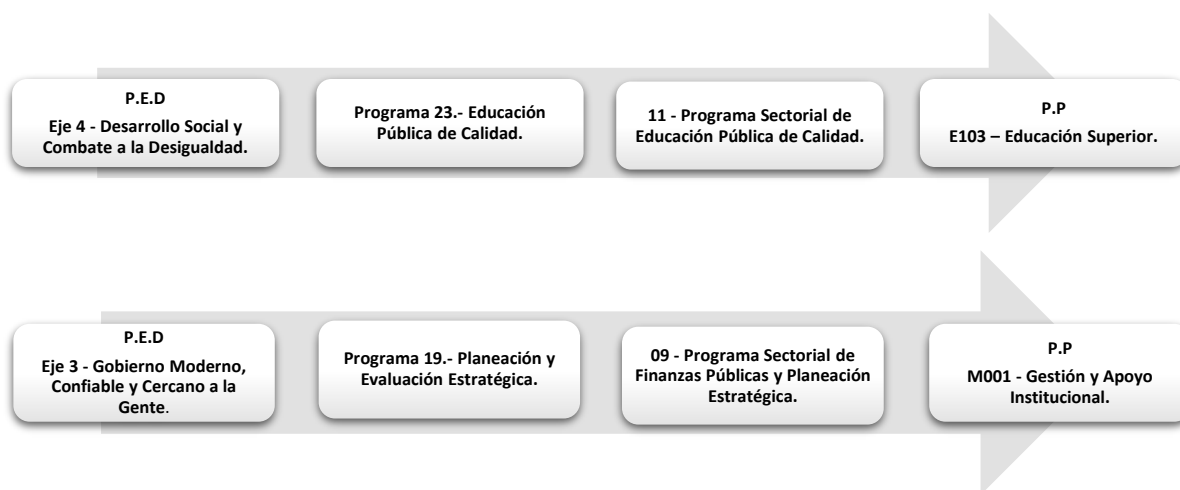
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el presupuesto de Egreso del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2018, se aprobó para la **Universidad Tecnológica de Chetumal** la cantidad de \$17,461,301.00, recurso asignado para el desarrollo de 2 programas presupuestarios:

- **E103 – Educación Superior**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 3 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.
- **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.

El ente fiscalizable no presenta la información correspondiente al presupuesto asignado por programas, por lo que se solicitará para el próximo trimestre.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Universidad Tecnológica de Chetumal**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHETUMAL								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	1er. TRIMESTRE	1er. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E103 Educación Superior.	F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los alumnos.	0	0	0	0	0%	0%	El indicador se mide hasta 2010, toda vez que la fuente del indicador es el Censo General de Población y Vivienda del INEGI que se realiza con muestreos cada 5 años.
	P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	68.90	0	0	0	0%	0%	El indicador se mide de manera anual, en el cuarto trimestre.
	C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	83.33	0	0	0	0%	0%	
	C02 - Programas Educativos Evaluables de calidad ofertados.	25	0	0	0	0%	0%	
	C03 - Vinculación Interinstitucional realizada.	20	0	0	0	0%	0%	El indicador se mide al finalizar los periodos de estadías: mayo y septiembre.
M001 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la Administración Pública Estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	6	0	0	0	0%	0%	El indicador se mide de manera anual, en diciembre.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85.01	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	63.15	0	0	0	0%	0%	El indicador se mide en septiembre y diciembre.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- Para los 2 programas presupuestarios de la **Universidad Tecnológica de Chetumal**, respecto al Fin y a los Componentes, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**. Durante este período no se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en cada uno de los componentes que integran los programas, ya que las metas están programadas para los siguientes trimestres.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Tecnológica de Chetumal**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.